

Registra unas ventas de 7.551 millones de euros, un 4,2% más en términos comparables

Ferrovial mejora su RBE un 7,7% en términos comparables hasta los 728 millones de euros en 2022

- La 407 ETR mostró un sólido crecimiento de los tráficos, que se traduce en un incremento de doble dígito de las ventas y del RBE. Las Managed Lanes obtuvieron aumentos muy notables. La NTE, NTE 35 W e I-77 superaron los niveles de tráfico anteriores a la pandemia.
- Heathrow registró el mayor crecimiento de tráfico de entre los principales aeropuertos a nivel mundial.
- Construcción destaca por el comportamiento de Budimex. La cartera de la división alcanzó en 14.743 millones de euros, cifra histórica, sin incluir contratos pre-adjudicados por un importe aproximado de 915 millones de euros.
- Ferrovial ingresó 475 millones de euros de dividendos de los proyectos de infraestructuras en los que participa y destinó 856 millones a inversión.
- El Consejo propondrá un programa de dividendo flexible por un importe máximo de 0,715 euros dividido en dos tramos.
- El Consejo de Administración ha aprobado proponer a la Junta la fusión de la matriz del grupo Ferrovial, S.A. con su filial Ferrovial International SE mediante absorción de la primera por la segunda. Ello implica que la cabecera del grupo pasará a ser una sociedad anónima europea ("Societas Europaea") con domicilio social en Países Bajos.

Madrid, 28/02/2023. - Ferrovial, compañía de infraestructuras sostenibles, incrementó su Resultado Bruto de Explotación (RBE) en el conjunto del año hasta los 728 millones de euros. Esta mejora representa un crecimiento en términos comparables del 7,7% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Los ingresos ascendieron un 4,2% en términos comparables y se situaron en 7.551 millones de euros en 2022. Estas cifras reflejan la buena marcha del negocio de Autopistas y, especialmente, la mayor contribución de las *Managed Lanes* estadounidenses. El beneficio neto obtenido por la compañía alcanzó los 186 millones de euros al contar con menores extraordinarios.

Ferrovial siguió mostrando durante el año una sólida situación financiera con altos niveles de liquidez de 6.118 millones de euros y una robusta posición neta de caja ex-infraestructuras que alcanzó 1.439 millones de euros. El consumo de caja ha estado marcado por los 856 millones de euros destinados a las inversiones en capital en la I-66, la NTE 3C y la New Terminal One de JFK, la adquisición del 60% del aeropuerto de Dalaman y el incremento de la participación en la I-77, además de la retribución al accionista, parcialmente cubierta por los dividendos procedentes de los activos de infraestructuras.

En el conjunto del ejercicio, ingresó 475 millones de euros de dividendos. La canadiense 407 ETR repartió 750 millones de dólares canadienses, de los cuales 237 millones de euros correspondieron a Ferrovial, en tanto que la remuneración de las autopistas texanas supuso un ingreso de 123 millones de euros. Por su parte, la cartera de Construcción se situó en 14.743 millones de euros, la más alta de la historia, sin incluir contratos pre-adjudicados por un importe aproximado de 915 millones de euros.

Evolución Operativa

Los tráficos de la 407 ETR mostraron un importante crecimiento gracias a la eliminación de las restricciones a la movilidad. En concreto, aumentaron un 30,5% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que, a su vez, se tradujo en un incremento de las ventas del 29,7% y del RBE del 32,6%. Las *Managed Lanes* estadounidenses obtuvieron niveles superiores o similares a los previos a la pandemia. Los tráficos de la NTE crecieron un 9,2%; los de la LBJ, un 7,3%, mientras los de la NTE 35W se redujeron un 2,2% por el impacto de las obras para la extensión de la NTE 3C.

Comunicación Corporativa

newsroom.ferrovial.com
@ferrovial_es
@ferrovial

José Luis Cobas
+34 915 866 314
+34 629 471 839
jlcobas@ferrovial.com

Paula Lacruz
+34 915 862 526
+34 626 12 93 00
placruz@ferrovial.com



El aumento medio de las tarifas también supuso mejoras significativas de los ingresos registrando incrementos de doble dígito. En el caso de la NTE, del 29,6%; de la NTE 35W, del 18,2%, y en el de la LBJ, del 20%. La I-77 mantuvo la senda del crecimiento y registró incrementos del 18,7% en el caso de los tráficos y del 66,6% en el de las ventas. Por el lado del RBE, estos activos también mostraron una fuerte subida: la NTE del 30,4%; la NTE 35W, del 16,4%; la LBJ, del 24,8%, y la I-77, del 90,8%.

En los aeropuertos, destaca la sólida recuperación de los tráficos en Reino Unido tras el levantamiento de las restricciones a la movilidad. Heathrow multiplicó por tres sus cifras en 2022, lo que le permitió alcanzar los 61,6 millones de pasajeros. Se trata del mayor incremento entre los principales aeropuertos a nivel mundial. La mayor parte de la demanda sigue correspondiendo a viajes de ocio hacia el extranjero, aunque se puede apreciar la recuperación de los trayectos por negocios y de llegadas al país. AGS también se ha beneficiado de este mayor dinamismo y sus tráficos crecieron de forma importante (+164%), lo que, a su vez, se reflejó en un repunte de las ventas. Destaca también la solidez de Dalaman, que comenzó a consolidarse en el tercer trimestre, y que prácticamente duplicó su volumen de tráfico hasta los 4,5 millones de pasajeros.

Principales hitos del periodo

Con el objetivo de generar valor a través de distintas oportunidades de inversión, la empresa ha llevado a cabo diferentes operaciones en Autopistas y Aeropuertos, como la entrada en el proyecto de la nueva terminal en el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy (JFK). Ferrovial alcanzó un acuerdo para participar en el capital de la Nueva Terminal 1 (NTO, por sus siglas en inglés), una iniciativa que comprende el desarrollo de una infraestructura de 2,5 millones de pies cuadrados. Ferrovial tiene una participación indirecta del 49% en la iniciativa, por lo que se convierte en el socio líder del consorcio. También se materializó en el pasado año el cierre de la compra del 60% de la sociedad que gestiona la concesión del Aeropuerto Internacional de Dalaman, en Turquía. La transacción asciende a 146 millones de euros. Además, incrementó hasta el 72,24% su participación en autopista I-77, ubicada en Carolina del Norte, Estados Unidos.

Por el lado de las desinversiones, es reseñable el acuerdo alcanzado para la venta de Amey a una compañía británica controlada por fondos gestionados por One Equity Partners y Buckthorn Partners por 301 millones de euros. Con este hito, Ferrovial completa prácticamente la totalidad del traspaso de Ferrovial Servicios. En el marco de esta transacción también se llevó a cabo durante el periodo el cierre de la desinversión del negocio de Ferrovial Servicios de Infraestructuras en España a Portobello Capital por 175 millones de euros. Durante este lapso también cerró el traspaso del 15% de Ausol al fondo francés de infraestructuras Meridiam por 110,8 millones de euros.

Entre los principales hitos, se encuentran la selección para llevar a cabo el diseño, la construcción y la financiación de un tramo de una línea del Metro de Toronto (Canadá), que representa el mayor proyecto llevado a cabo hasta la fecha por Ferrovial Construcción. Destaca también el proyecto Coffs Harbour Bypass, ubicado en Nueva Gales del Sur (Australia), con un valor referencial de 2.200 millones de dólares australianos, equivalentes a unos 1.400 millones de euros, así como la ampliación de cuatro carreteras en Texas por 340 millones de dólares (equivalentes a unos 332 millones de euros). Asimismo, abrió al tráfico en Virginia la autopista Managed Lanes I-66, con una inversión de 3.600 millones de dólares.

Resultados por unidades de negocio

Los ingresos de Autopistas mejoraron un 22,4% en términos comparables hasta alcanzar los 780 millones de euros gracias al sólido crecimiento de las carreteras estadounidenses, que registraron notables incrementos de tráficos y ventas. El 78,3% de los ingresos de la división procedieron de

Estados Unidos. De su lado, el RBE se elevó un 21,6% en términos comparables hasta los 550 millones de euros.

En Aeropuertos, las ventas de Heathrow se duplicaron hasta situarse en los 2.913 millones de libras, mientras que su RBE ajustado alcanzó los 1.684 millones de libras. AGS también logró crecimientos muy significativos de sus ingresos (+92,4%). El positivo comportamiento del tráfico junto con unos mayores ingresos comerciales reportó unas ventas de 44 millones de euros para Dalaman entre julio y diciembre, tras cerrarse la adquisición del aeropuerto y, por tanto, consolidar sus resultados en las cuentas de Ferrovial.

Construcción aumentó las ventas en un 2,2% en términos comparables apoyada en su filial polaca. El 84% de los ingresos del negocio correspondieron a la actividad internacional. La división obtuvo un RE de 63 millones de euros frente a los 132 millones en el periodo anterior, debido al impacto de la inflación en los precios de suministros y subcontratas, parcialmente compensado por la aplicación de la fórmula de revisión de precios y la evolución positiva de Budimex. El margen del RE se situó en el 1,0%.

El Consejo de Administración ha aprobado proponer a la Junta la fusión de Ferrovial, S.A. con su filial Ferrovial International SE.

El Consejo de Administración en su sesión del 28 de febrero ha aprobado proponer a la Junta General de Accionistas la fusión de la matriz del grupo Ferrovial, S.A. con su filial íntegramente participada, Ferrovial International SE mediante absorción de la primera por la segunda. Ello implica que la cabecera del grupo pasará a ser una sociedad anónima europea (“Societas Europaea”) con domicilio social en Países Bajos. La cabecera del grupo seguirá cotizando en España y también lo hará en Países Bajos. Tras esto, solicitará la cotización en los Estados Unidos.

Esta reorganización, que sólo afecta a la matriz del grupo, responde a la internacionalización creciente de Ferrovial, que tiene el mayor volumen de su actividad en el exterior. En 2022, el 82% de los ingresos y cerca del 96% del valor de los fondos propios del grupo proceden de su negocio internacional, al tiempo que más del 90% de los inversores institucionales son entidades internacionales.

La reorganización societaria está concebida para que el empleo, actividad e inversiones se mantengan intactos en España y sin impacto fiscal relevante. Los accionistas dispondrán de un derecho de separación en los términos legalmente previstos. La decisión se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Más información sobre los términos y ejecución de la fusión en el sitio web del grupo.

Dividendo Flexible

El Consejo de Administración ha aprobado proponer a la Junta General de Accionistas un programa de dividendo flexible que sería equivalente a un dividendo total aproximado de 0,715 euros por acción, pudiendo alcanzar un máximo de 520 millones de euros distribuidos en dos pagos.

Novedades ESG: Nueva Política de DDHH

La sostenibilidad sigue siendo una de las bases sobre las que se asienta la estrategia de la compañía. Prueba de ello es que se ha convertido en la primera empresa de infraestructuras en recibir la certificación del Índice de Buen Gobierno Corporativo emitida por AENOR. Durante este lapso, su Consejo de Administración también ha revisado la política de derechos humanos de la compañía, que

incluye aspectos como el derecho a la desconexión o el respeto a las comunidades indígenas. Así mismo aprobó la política de diversidad e inclusión.

Por otro lado, Heathrow mantiene como objetivo defender el papel del combustible de aviación sostenible (SAF).

Ferrovial fue una de las primeras empresas del mundo en incluir la Estrategia Climática y el plan de reducción de emisiones de GEI en su Junta General de Accionistas de 2022, que votaron sus accionistas. Ambos fueron aprobados con el apoyo mayoritario.

Ferrovial también ha reforzado su posición en los principales índices de sostenibilidad durante 2022 como son DJSI, FTSE4Good, CDP, Vigeo, Stoxx, ISS ESG o GRESB, entre otros, y ha sido incluida por tercer año consecutivo en Bloomberg Gender–Equality Index.

Sobre Ferrovial

Ferrovial es uno de los principales operadores globales de infraestructuras, comprometido con el desarrollo de soluciones sostenibles. La compañía cotiza en el IBEX 35, forma parte de los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index y FTSE4Good, y aplica en todas sus operaciones los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, suscritos por la compañía en 2002.

PRINCIPALES MAGNITUDES

(millones de euros)

	2022	2021	Var.***
Ventas	7.551	6.910	4,2%
Resultado Bruto de Explotación	728	610	7,7%
Resultado Explotación*	425	340	7,1%

	2022	2021	Var.
Deuda neta consolidada**	-5.781	-4.451	29,9%
Posición neta de caja ex proyectos infra**	1.439	2.182	34,1%

Cartera Construcción***	14.743	12.216	18,7%
-------------------------	--------	--------	-------

* Resultado de Explotación antes de deterioros y enajenación de inmovilizado

** Incluyendo actividades discontinuadas

*** Variaciones en términos comparables

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información contenida en esta nota de prensa no debe ser utilizada como base para la formalización de ningún contrato o acuerdo y nada de lo aquí contenido constituye una oferta, invitación o recomendación a participar en la inversión (o desinversión) en acciones, o cualquier otro instrumento financiero, de Ferrovial, S.A. (la "**Sociedad**") y, junto con sus filiales, el "**Grupo**") o Ferrovial International SE ("**FISE**") en ningún país y, especialmente, en Estados Unidos, Australia, Japón, Canadá, Suiza y el Reino Unido o en cualquier otro país donde las ofertas, así como la compra o la venta de estas acciones, estén prohibidas bajo la normativa aplicable (los "**Países Restringidos**").

La distribución de esta nota de prensa podría estar restringida por las leyes y normativas de determinadas jurisdicciones. Por tanto, las personas a las que se distribuya esta nota de prensa deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Al recibir esta nota de prensa, el destinatario se compromete a respetar dichas restricciones. Ni la Sociedad ni FISE, ni ninguna de sus respectivas filiales, asesores o representantes, ni ninguno de sus respectivos administradores, directivos, empleados o agentes, asumirán responsabilidad alguna (por negligencia o de cualquier otro tipo) por cualquier pérdida derivada del uso de esta nota de prensa o de su contenido, o relacionada de cualquier otra forma con la misma, y no asumen obligación alguna de facilitar a los destinatarios el acceso a información adicional, de actualizar esta nota de prensa o de corregir cualquier inexactitud en la información contenida o a la que se haga referencia en la misma.

Ni esta nota de prensa ni los resultados anteriores obtenidos por el equipo directivo del Grupo constituyen una garantía de los resultados futuros de la Sociedad o de FISE y no puede garantizarse

que el equipo directivo del Grupo vaya a tener éxito en la aplicación de la estrategia de inversión del Grupo.

La operación propuesta consiste en una fusión transfronteriza por absorción de la Sociedad (una sociedad española cuyas acciones están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "**Bolsas de Valores Españolas**") y se negocian a través del Sistema de Interconexión Bursátil de las Bolsas de Valores Españolas, como sociedad absorbida) por FISE (una sociedad neerlandesa).

Tras la consumación de la fusión, está previsto que las acciones de FISE sean admitidas a negociación en Euronext Amsterdam y en las Bolsas de Valores Españolas (la "**Admisión**", y junto a la fusión, la "**operación propuesta**"). En relación con la Admisión, está previsto que FISE elabore un folleto (el "**Folleto**") de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 (el "**Reglamento de Folletos**"). El Folleto se presentará a la Autoridad Holandesa de los Mercados de Valores (*Stichting Autoriteit Financiële Markten*), como autoridad competente en virtud del Reglamento de Folletos, para su aprobación y, tras dicha aprobación, se publicará en la página web corporativa del Grupo en el momento oportuno.

En el Reino Unido ("**UK**"), esta nota de prensa se distribuye únicamente a, y está dirigida exclusivamente a, inversores cualificados en el sentido del artículo 2(e) del Reglamento de Folletos, dado que forma parte de la legislación nacional en virtud del Acuerdo de Retirada de la Unión Europea (*European Union (Withdrawal) Act 2018*, la "**EUWA**") (el "**Reglamento de Folletos de UK**") (i) que tengan experiencia profesional en asuntos relacionados con inversiones comprendidas en el artículo 19(5) de la Orden sobre Promoción Financiera de 2005 bajo la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (*Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005*) (la "**Orden**"), y los inversores cualificados a los que se refiere el artículo 49 de la Orden, y (ii) a cualesquiera otras personas a las que sea legalmente posible dirigirlo (todas estas personas se denominan, conjuntamente, "**Personas Relevantes**"). Esta nota de prensa no debe ser utilizada en UK por personas que no sean Personas Relevantes. Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiere esta nota de prensa está disponible en UK sólo para Personas Relevantes, y se realizará sólo con dichas personas.

A efectos aclaratorios, esta nota de prensa no constituye un folleto de conformidad con el Reglamento de Folletos o el Reglamento de Folletos de UK.

La información distribuida en relación con la operación propuesta y la correspondiente votación de los accionistas está sujeta a los requisitos de información y transparencia aplicables en España y los Países Bajos, que son diferentes a los de los Países Restringidos. Los estados financieros y la información financiera que se distribuirán en relación con la operación propuesta se han elaborado con arreglo a las normas contables neerlandesas y españolas, respectivamente, y pueden no ser comparables a los estados financieros o la información financiera de sociedades constituidas con arreglo a las leyes de cualquier País Restringido.

Aviso a los accionistas de EEUU

Puede conllevar cierta dificultad para los tenedores de acciones estadounidenses de la Sociedad hacer valer sus derechos y reclamaciones en virtud de las leyes federales estadounidenses sobre valores (así como de las leyes de cualquier otro País Restringido), ya que la Sociedad y FISE están situadas en España y los Países Bajos, respectivamente. Es posible que no se pueda demandar a las sociedades o a sus directivos o administradores ante un tribunal holandés o español por infracciones de la normativa estadounidense en materia de valores (así como de la legislación de cualquier otro

País Restringido). Por último, puede resultar difícil obligar a las sociedades y a sus filiales a acatar la sentencia de un tribunal estadounidense (o de cualquier otro País Restringido).

Ni la *Securities and Exchange Commission* estadounidense ni ninguna comisión estatal de valores estadounidense ha aprobado o rechazado la operación propuesta, ni se ha pronunciado sobre su equidad, ni sobre la idoneidad, exactitud o cualquier otro aspecto de la información contenida en esta nota de prensa.

Es importante señalar que la Sociedad y FISE pueden adquirir acciones al margen de la operación propuesta, ya sea a través de compras en el mercado abierto o fuera de mercado, en cualquier momento durante la duración de la operación propuesta.

Los valores a los que se hace referencia en el presente documento no han sido registrados de conformidad con la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933*, "**Securities Act**"), ni con la legislación sobre valores de ningún estado u otra jurisdicción de los Estados Unidos, y no podrán ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos salvo en virtud de la aplicación de una exención de los requisitos de registro aplicable según la *Securities Act*.

Las acciones de FISE sólo podrán distribuirse en (i) operaciones en el exterior ("*offshore transactions*"), tal y como se definen en, y de acuerdo con, la Regla S de la *Securities Act* ("**Regulation S**"), o, (ii) dentro de Estados Unidos, únicamente a compradores institucionales cualificados ("*qualified institutional buyers*"), tal y como se definen en la Regla 144A de la *Securities Act* ("**Rule 144A**"), en virtud de la Sección 4(a)(2) de la *Securities Act* y/o de conformidad con cualquier otra exención de los requisitos de registro de la *Securities Act*.

Previsiones de futuro

Esta nota de prensa puede incluir previsiones de futuro. Dichas previsiones se basan en proyecciones y estimaciones financieras, así como en sus hipótesis subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas, que pueden referirse a estimaciones relativas, entre otras, al crecimiento futuro de las diferentes líneas de negocio y del negocio global, la cuota de mercado, los resultados financieros y otros aspectos relacionados con la actividad y la situación del Grupo. Dichas previsiones no representan, por su naturaleza, ninguna garantía de resultados futuros y están sujetas a riesgos e incertidumbres, así como a otros factores importantes que podrían hacer que la evolución o los resultados reales difieran de los expresados en dichas previsiones. Salvo en cumplimiento de sus obligaciones legales o reglamentarias, el Grupo no se compromete a actualizar o revisar ninguna previsión de futuro para reflejar cualquier cambio en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se basa cualquier previsión.

La información contenida en esta nota de prensa no ha sido auditada, revisada ni verificada por el auditor externo del Grupo. Por lo tanto, la información aquí contenida debe ser considerada en su conjunto y junto con el resto de la información pública disponible sobre el Grupo.

Medidas Alternativas de Rendimiento

Además de la información financiera preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards*, "**IFRS**"), esta nota de prensa puede incluir ciertas medidas alternativas de rendimiento ("**MAR**") tal como se definen en las Directrices sobre medidas alternativas de rendimiento emitidas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados el 5 de octubre de 2015. El Grupo considera que hay ciertas MARs, que son utilizadas por el equipo directivo del Grupo al tomar decisiones financieras, operacionales y de estrategia, que proporcionan información financiera útil que debe ser considerada de manera adicional a los estados financieros preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable (IFRS), al evaluar su



N

Nota de
prensa

desempeño. Estas son consistentes con los principales indicadores utilizados en la comunidad de analistas e inversores de los mercados de valores. Las MAR no han sido auditadas, revisadas o verificadas por los auditores externos del Grupo. Para más información sobre la definición, explicación de su uso y armonización de las MARs, véase el apartado sobre “Medidas Alternativas de Rendimiento” del Informe Anual Integrado del Grupo (que incluye los Estados Financieros Consolidados y el Informe de Gestión Consolidado) del ejercicio 2022, publicado el 28 de febrero de 2023, y el documento complementario “*Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)*”, publicado el 28 de febrero de 2023. Todos los documentos están disponibles en la página web corporativa del Grupo (www.ferrovial.com).

Esta nota de prensa ha sido elaborada en idioma español y ha sido traducida al inglés a efectos meramente informativos. En caso de discrepancia entre ambas versiones, la versión española deberá prevalecer sobre la inglesa.